



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA		SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	NOTA 4	18.542.412	24.869.641	(6.327.229)	-25,44%
Activos Financieros - Inversiones	NOTA 5	678.923	624.005	54.918	8,80%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 6	17.195.638	18.690.898	(1.495.260)	-8,00%
Inventarios	NOTA 7	26.637.503	21.402.648	5.234.855	24,46%
Activos Intangibles	NOTA 8	129.530	-	129.530	100,00%
Gastos pagados por anticipado	NOTA 10	-	3.450	(3.450)	-100,00%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 11	27.045.557	17.645.759	9.399.798	53,27%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		90.229.563	83.236.401	6.993.162	8,40%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos Financieros - Inversiones	NOTA 5	198.784	193.278	5.506	2,85%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 6	1.186.628	-	1.186.628	100,0%
Activos Intangibles	NOTA 8	523.924	-	523.924	100,0%
Propiedades, Planta y Equipo	NOTA 9	66.021.169	59.424.992	6.596.177	11,10%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	NOTA 9	19.215.562	19.215.562	-	0,00%
Fondos Con Destinación Específica	NOTA 11	15.029.195	14.570.852	458.343	3,15%
Activos Por Impuestos Diferidos	NOTA 12	21.511	24.177	(2.666)	-11,03%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		102.196.773	93.428.861	8.767.912	9,38%
TOTAL ACTIVO		192.426.336	176.665.262	15.761.074	8,92%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos Financieros	NOTA 13	1.218.217	2.043.234	(825.017)	-40,38%
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	NOTA 14	18.760.087	16.341.268	2.418.819	14,80%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	NOTA 15	459.639	416.298	43.341	10,41%
Pasivos por Beneficios a Empleados	NOTA 16	1.803.271	1.659.912	143.359	8,64%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 17	346.476	165.337	181.139	109,56%
Diferido	NOTA 18	1.924.484	2.375.843	(451.359)	-19,00%
Otros Pasivos	NOTA 20	7.896.287	6.949.309	946.978	13,63%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 20	18.164.292	11.225.411	6.938.881	61,81%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		50.572.753	41.176.612	9.396.141	22,82%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos Financieros	NOTA 13	592.314	1.797.328	(1.205.014)	-67,04%
Pasivos por Beneficios a los Empleados	NOTA 16	278.315	286.001	(7.686)	-2,69%
Pasivos Estimados y Provisiones	NOTA 17	1.259.700	702.606	557.094	79,29%
Promitentes Compradores	NOTA 19	19.215.563	19.215.563	-	0,00%
Fondos con Destinación Específica	NOTA 20	2.006.154	4.698.474	(2.692.320)	-57,30%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		23.352.046	26.699.972	(3.347.926)	-12,54%
TOTAL PASIVO		73.924.799	67.876.584	6.048.215	8,91%



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA		SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SALDO NIIF 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC %
PATRIMONIO					
Obras y Programas de Beneficio Social	NOTA 21	70.033.120	62.585.420	7.447.700	11,90%
Superavit		2.370.406	954.635	1.415.771	148,30%
Reservas		748.978	700.978	48.000	6,85%
Resultados del Ejercicio		8.096.857	7.438.671	658.186	8,85%
Déficit de Ejercicios Anteriores		(6.449.495)	(6.592.697)	143.202	-2,17%
Ajustes por Convergencia a las NIIF		43.701.671	43.701.671	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		118.501.537	108.788.678	9.712.859	8,93%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		192.426.336	176.665.262	15.761.074	8,92%

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
Revisora Fiscal
T.P. 77600 -T.
(Ver Opinión Adjunta)



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO
QUINDÍO" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021**

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS		AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OPERACIONALES					
TOTAL APORTES Y OTROS	NOTA 22	84.030.199	69.277.003	14.753.196	21,30%
INGRESOS MERCADEO					
Droguerías		35.633.110	34.422.144	1.210.966	3,52%
Temporada Especial		3.089.416	1.645.625	1.443.791	87,74%
Restaurante Centro Vacacional		2.942.318	1.653.523	1.288.795	77,94%
Tienda Centro Vacacional		685.154	418.153	267.001	63,85%
TOTAL INGRESOS MERCADEO	NOTA 23	42.349.998	38.139.445	4.210.553	11,04%
INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES					
Educación Formal		1.977.540	1.884.911	92.629	4,91%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		2.087.600	1.673.227	414.373	24,76%
Bibliotecas		-	258.808	(258.808)	-100,00%
Vivienda		1.307.860	93.604	1.214.256	1297,23%
Recreación, Deporte y Turismo		7.655.466	4.142.672	3.512.794	84,80%
Crédito Social		866.618	650.458	216.160	33,23%
Programas y/o Convenios Especiales		77.023	78.835	(1.812)	-2,30%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 24	13.972.107	8.782.515	5.189.592	59,09%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		140.352.304	116.198.963	24.153.341	20,79%
NO OPERACIONALES					
Administración		1.363.033	1.130.868	232.165	20,53%
Droguerías		582.582	580.209	2.373	0,41%
Temporada Especial		46.377	23.601	22.776	96,50%
Restaurante Centro Vacacional		5.345	21.041	(15.696)	-74,60%
Tienda Centro Vacacional		239	6.692	(6.453)	-96,43%
Educación Formal		35.303	115.715	(80.412)	-69,49%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		15.417	80.743	(65.326)	-80,91%
Biblioteca		-	16.661	(16.661)	100,00%
Vivienda		161.756	3.656	158.100	4324,40%
Recreación, Deporte y Turismo		52.561	223.404	(170.843)	-76,47%
Crédito Social		20.224	17.967	2.257	12,56%
Programas y/o Convenios Especiales		9.928	2	9.926	496316,65%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	NOTA 25	2.292.765	2.220.559	72.206	3,25%
TOTAL INGRESOS		142.645.069	118.419.522	24.225.547	20,46%



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO
QUINDÍO" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021**

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

COSTOS Y GASTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
COSTOS				
SUBSIDIOS				
En Dinero	22.243.681	19.952.227	2.291.454	11.48%
Valor Personas a Cargo Mayores de 18 Años	2.439.184	2.048.706	390.478	19.06%
Subsidio por transferencia ley 789/02	4.740.342	2.712.049	2.028.293	74.79%
Subsidio en Especie	1.250.760	714.450	536.310	75.07%
TOTAL SUBSIDIOS	NOTA 26 30.673.967	25.427.432	5.246.535	20.63%
COSTOS DE MERCADEO				
Droguerías	29.808.007	28.434.732	1.373.275	4.83%
Temporada Especial	2.427.891	1.302.400	1.125.491	86.42%
Restaurante Centro Vacacional	1.650.182	885.378	764.804	86.38%
Tienda Centro Vacacional	385.713	241.075	144.638	60.00%
TOTAL COSTOS DE MERCADEO	NOTA 27 34.271.793	30.863.585	3.408.208	11.04%
COSTOS SERVICIOS SOCIALES				
Educación	3.213.893	2.909.373	304.520	10.47%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	3.457.768	2.668.282	789.486	29.59%
Biblioteca	461.606	437.566	24.040	5.49%
Vivienda	1.188.538	-	1.188.538	100.00%
Recreación, Deporte Y Turismo	7.144.810	4.921.800	2.223.010	45.17%
Crédito Social	282.546	196.881	85.665	43,51%
Programas y/o Convenios Especiales	65.246	60.231	5.015	8.33%
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 28 15.814.407	11.194.133	4.620.274	41.27%
TOTAL COSTOS	80.760.167	67.485.150	13.275.017	19.67%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMON Y FUNCIONAMIENTO	NOTA 29 6.514.949	5.472.936	1.042.013	19.04%
GASTOS DE MERCADEO				
Droguerías	6.513.305	5.945.023	568.282	9.56%
Temporada Especial	522.294	334.713	187.581	56.04%
Restaurante Centro Vacacional	989.156	754.348	234.808	31.13%
Tienda Centro Vacacional	216.419	161.269	55.150	34.20%
TOTAL GASTOS DE MERCADEO	NOTA 30 8.241.174	7.195.353	1.045.821	14.53%
GASTOS SERVICIOS SOCIALES				
Educación	(1.609)	237.532	(239.141)	-100.68%
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	2.770.820	2.012.522	758.298	37.68%
Biblioteca	1.397.354	1.133.399	263.955	23.29%
Vivienda	88.324	96.254	(7.930)	-8.24%
Recreación, Deporte y Turismo	7.259.475	6.202.541	1.056.934	17.04%
Crédito Social	336.797	335.026	1.771	0.53%
Programas y/o Convenios Especiales	20.216	6.488	13.728	211,59%
TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES	NOTA 31 11.871.377	10.023.762	1.847.615	18.43%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES				
Apropiación Salud - Ley 100/93	4.071.843	4.275.732	(203.889)	-4.77%
Promoción y Prevención - Ley 1438/2011	5.089.804	3.420.585	1.669.219	48.80%
Superintendencia del Subsidio Familiar	814.369	684.117	130.252	19.04%
Vivienda Ley 49/1990 y Ley 633/2000	3.257.475	2.736.468	521.007	19.04%
Educación Ley 115/94	2.407.353	2.021.971	385.382	19.06%
Atención a la Niñez y Jornada Escolar	4.886.212	4.104.702	781.510	19.04%
Fosfec Ley 1636/13	3.257.475	2.736.468	521.007	19.04%
Reservar Legal	48.000	48.000	-	0.00%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	NOTA 32 23.832.531	20.028.043	3.804.488	19.00%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	50.460.031	42.720.094	7.739.937	18%



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO
QUINDÍO" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021**

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

GASTOS NO OPERACIONALES	NOTA 33	3.261.551	601.444	2.660.107	442.29%
IMPORRENTA Y COMPLEMENTARIO	NOTA 34				
Impuesto de Renta y Complementarios		66.463	174.163	(107.700)	-61.84%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO		66.463	174.163	(107.700)	-61.84%
TOTAL GASTOS		53.788.045	43.495.701	10.292.344	23.66%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		134.548.212	110.980.851	23.567.361	21.24%
RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA 35	8.096.857	7.438.671	658.186	8.85%

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
Revisor Fiscal
T.P. 77600 -T.
(Ver Opinión Adjunta)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
"COMFENALCO QUIINDÍO" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EJECUTADO
PARA LOS AÑOS 2022 - 2021
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	2022	2021
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.096.857	7.438.671
MÁS:		
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren efecti	3.187.016	1.373.957
GENERACIÓN BRUTA DE RECURSOS	11.283.873	8.812.628
MÁS:		
Disminuciones deudores comerciales y otros	1.971.331	4.176.766
Disminución de otros activos	3.450	-
Disminución activos por impuesto diferido	-	31.506
Aumento Acreedores comerciales y otros	2.418.819	1.719.715
Aumento beneficios a empleados	135.673	246.575
Aumento pasivos con destinación específica	4.246.561	2.774.191
Aumento pasivos diferidos	-	415.596
Aumento pasivos estimados y provisiones	738.232	-
Aumento promitentes compradores	-	9.500.001
Aumento otros pasivos	946.978	3.433.075
TOTAL AUMENTOS DE RECURSOS	10.461.045	22.297.425
MENOS:		
Aumento Crédito Social	1.662.700	-
Aumento activos financieros	60.423	79.190
Aumento en inventarios	5.234.855	8.351.500
Aumento recursos restringidos	9.858.141	6.119.473
Aumento Intangibles	653.454	-
Aumento otros activos	-	3.450
Disminución impuestos por pagar	23.122	178.769
Disminución pasivos diferidos	451.359	-
Disminución pasivos estimados y provisiones	-	991.649
TOTAL DISMINUCIONES DE RECURSOS	17.944.054	15.724.031
FLUJO NETO DE INVERSIÓN	(8.098.063)	(3.753.836)
FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	(2.030.030)	(4.343.902)
FLUJO NETO DE EFECTIVO	(6.327.229)	7.288.284
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	24.869.641	17.581.357
IGUAL SALDO FINAL DE EFECTIVO	18.542.412	24.869.641

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY

Revisor Fiscal
T.P. 77600 -T.
(Ver Opinión Adjunta)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO "COMFENALCO QUINDÍO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2021 - DICIEMBRE 31 DE 2022
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	MOVIMIENTO DEL PERÍODO		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022
			DÉBITO	CRÉDITO	
Reserva Legal y de Programas	NOTA 36	624.000	-	48.000	672.000
Obras y programas de Beneficio Social	NOTA 37	62.585.420	-	7.447.700	70.033.120
Superávit	NOTA 38	954.635	219.057	1.634.828	2.370.406
Fondo Rotatorio de Vivienda		76.978	-	-	76.978
Remanentes en este Ejercicio	NOTA 39	7.438.671	7.438.671	8.096.857	8.096.857
Déficits Acumulados (Salud)	NOTA 40	(3.108.168)	-	-	(3.108.168)
Déficits Acumulados	NOTA 40	(3.484.529)	-	143.202	(3.341.327)
Efectos por Convergencia a las NIIF		43.701.671	-	-	43.701.671
TOTALES ...		108.788.678	7.657.728	17.370.587	118.501.537

JOSÉ FERNANDO MONTES SALAZAR
Director Administrativo

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ GIRALDO
Contador
T.P. 174730 T.

CLAUDIA MILENA OSORIO ECHEVERRY
Revisora Fiscal
T.P. 77600 -T.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE (DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL).

Denominación y Naturaleza: La Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDÍO, es una Entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, conformada como Corporación en la forma prevista en el Código Civil, con patrimonio y personería jurídica propia, con funciones de seguridad social y sometida al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la Ley.

Domicilio: La Caja tendrá como domicilio la ciudad de Armenia Departamento del Quindío, República de Colombia, y en cumplimiento de su objetivo estatutario y legal podrá establecer oficinas en otros Municipios del Departamento del Quindío, cuando las circunstancias así lo requieran, pero podrá extender sus obras y actividades a todo el territorio nacional, mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación Familiar o a través de entidades especializadas públicas o privadas creando o no sucursales, agencias o establecimientos, con arreglo a la Ley y a estos Estatutos.

Objeto: La Caja tiene por finalidad cumplir con las normas legales referentes al Subsidio Familiar y proteger la familia del trabajador, velando por su bienestar económico, a través del pago del subsidio familiar en dinero y la prestación de servicios sociales, en orden a lo estipulado en el Artículo 62 de la Ley 21 de 1.982, ciñéndose además a las otras normas establecidas en dicha ley y al decreto 341 de 1988.

Igualmente, dentro del desarrollo de su objeto social, COMFENALCO QUINDÍO promoverá la afiliación de los habitantes de Colombia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito y régimen de influencia, administrará el riesgo en salud de sus afiliados, pagará los servicios de salud a los prestadores con los cuales tenga contrato. Para el cumplimiento de dicho objeto, participará en la presentación de propuesta, proceso de adjudicación, celebración y ejecución de contratos de administración del régimen subsidiado con los entes territoriales respectivos y realizará todas las actividades principales y complementarias que requiera la ejecución o cumplimiento de dichos contratos. Todo lo anterior, conforme a la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y las normas que los adicionen, modifiquen o deroguen.

Así mismo podrá en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE
FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación Técnica Profesional y Tecnológica.

De igual forma, la Caja podrá realizar planes de construcción, financiación y mejoras de vivienda para los trabajadores beneficiarios.

Parágrafo: Con el fin de llevar a cabo programas de vivienda, las Cajas podrán constituir entre sí corporaciones gestoras, las cuáles serán organizadas de conformidad con el artículo 633 del Código Civil.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Naturaleza Jurídica: La Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO QUINDÍO es una Entidad sin ánimo de lucro establecida en forma de corporación con personería jurídica 09-OJ del 6 de febrero de 1967; el control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su objeto social busca el bienestar del trabajador afiliado y su familia al amparo de la Ley 21 de 1982 y otras disposiciones al respecto; en general se coadyuva en la seguridad social y desarrollo del país dando cumplimiento a la ley 100 de 1993, Ley 49 de 1990, Ley 115 de 1994 referente a salud, vivienda y educación respectivamente, así mismo se da aplicación al contenido de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000 en cuanto al Fondo de Vivienda Social (FOVIS) y componentes de atención a la niñez de cero a seis años y Educación Complementaria.

NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES GENERALES.

1. Objetivos del Manual de Políticas Contables

1.1 Objetivo General

Establecer los criterios para reconocer, medir y revelar información contable y financiera en los Estados Financieros de Propósito General.

Los Estados Financieros de Propósito General (en adelante "estados financieros") son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

1.2 Objetivos Específicos

- Servir de guía en materia contable a los usuarios internos que tienen relación directa con la preparación, elaboración y presentación de estados financieros.
- Servir de consulta para el tratamiento contable de las operaciones económicas en la Corporación.
- Servir de guía para la preparación y presentación de estados financieros.
- Constituirse en material de entrenamiento y capacitación al personal.

2. Declaración de Política de Calidad de la Información Contable y Financiera

La entidad garantiza razonablemente que la información reportada en sus Estados Financieros de Propósito General es útil para la toma de decisiones económicas puesto que representan razonablemente la realidad en todos sus aspectos materiales.

3. Criterios de Reconocimiento

Los Estados Financieros de Propósito General son los que se expiden para usuarios externos que no están en condiciones de solicitar información específica a la entidad. Los Estados Financieros elaborados mediante estas políticas tendrán efectos comerciales tales como la determinación de los Remanentes (utilidades) y para todos los fines legales, excepto para fines fiscales. Para cumplir con las normas fiscales del país, la entidad elaborará un **"libro tributario" que se registrará por las políticas públicas, establecidas en las normas locales.**

Las prácticas contables establecidas en este Manual serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por Cobrar).



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

El reconocimiento es la inclusión de una determinada partida (tal como **"efectivo", "Propiedades, Planta y Equipo", "Cuentas por Pagar", etc.)** en los totales del Balance (Estado de Situación Financiera) y en el Estado de Resultados, mediante su descripción con palabras y una cantidad monetaria.

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

- A. Que cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 de las políticas contables.
- B. Que sea probable que a la entidad lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- C. Que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

Las partidas que cumplen los anteriores criterios de reconocimiento deben incluirse en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados. La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables **seguidas, ni tampoco a través de notas, "cuentas de orden", cuentas "contingentes" u otro material explicativo.** Las cuentas de orden o contingentes que se mantengan para controles administrativos no se presentarán en los estados financieros.

Definición de los elementos de los estados financieros

La primera condición para el reconocimiento de una partida es que cumpla con la definición de los elementos de los estados financieros.

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera de la entidad son los activos, los pasivos y el patrimonio.

4. POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

I. OBJETIVO

Realizar las actividades que se consideren necesarias para que al final del período contable coincida:

1. El saldo contable de caja con valores realmente contenidos en monedas y billetes.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

2. El saldo contable de la cuenta de bancos con los extractos bancarios, de manera que se contabilicen todas las conciliaciones bancarias al final del período.
3. El saldo contable de los equivalentes de efectivo con los extractos o certificaciones emitidos por las entidades que los administran.

II. ALCANCE

Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos.

También será de aplicación a:

1. Los "equivalentes al efectivo".

2. El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud a disposiciones legales o contractuales.
3. El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

III. DIRECTRICES

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesta por el efectivo disponible, recursos de libre disponibilidad en bancos, los certificados a término fijo inferiores a 3 meses que se constituyen de manera voluntaria y que se miden al costo amortizado.

IV. RECURSOS RESTRINGIDOS

Dentro de este concepto de efectivo y equivalentes se encuentran recursos provenientes del recaudo de aportes parafiscales, los cuales tienen restricción en su aplicación por mandato legal, en apropiaciones para los diferentes fondos de ley, cuyos recursos se encuentran disponibles en cuentas de ahorro, **corrientes y Cdt's con término inferior a 90 días, colocados en las diferentes entidades financieras, cuya destinación es restringida de los diferentes fondos de ley Fovis, Fosyga, Educación, Foniñez, Fosfec, salud, excedentes del 55% y saldo para obras y programas de beneficio social; su ejecución se realiza según el marco normativo establecido en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011, 1636 de 2013 y Resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.**



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

5. INVERSIONES

I. OBJETIVO

Reconocer como inversiones únicamente títulos valores, es decir, aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite.

Los valores entregados en virtud de operaciones conjuntas, tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures, cuentas en participación, convenios y similares, no se reconocerán como inversiones, sino como cuentas por cobrar, de conformidad con las liquidaciones que se realicen en virtud de los respectivos acuerdos.

II. ALCANCE

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

Esta política no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables, específicamente a:

(a) Efectivo o Equivalentes de Efectivo; pues en ese caso se aplicará la política contable correspondiente a ese rubro. Si la entidad recibe efectivo de terceros antes de entregar un bien o un servicio, se deberá reconocer un pasivo **(ingresos recibidos por anticipado) y se aplicará la política contable de "Pasivos Financieros"**.

(b) Cuentas por cobrar y otros derechos originados en contratos que le permitan a la entidad recibir (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables; en ese caso se aplicará la política contable de **"Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar"**.

(c) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (como las obligaciones financieras), así como los demás pasivos originados en contratos que obliguen a la entidad entregar (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables; en ese caso se aplicará la política contable de **"Pasivos Financieros"**.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Las inversiones comprenden la reserva legal que según disposiciones legales debe realizarse de manera obligatoria sobre los aportes parafiscales del 4%, las acciones, los aportes en cooperativas que presentan dificultad para retirar el efectivo invertido en término inferior a 3 meses y los derechos fiduciarios disponibles para la venta. Las inversiones se miden a valor razonable.

La caja participa como accionista minoritario en LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS, estas acciones han sido adquiridas así:

Se recibieron acciones por valor de \$234.025.399 de la caja liquidada de COMFAMILAR QUINDIO.

Posteriormente en aplicación de leyes que buscan contribuir al saneamiento y cumplimiento de condiciones financieras de entidades promotoras de salud, se hicieron las siguientes capitalizaciones:

En el año 2016 de conformidad con el artículo 46 Ley 1438 de 2011 y el artículo 3 numeral 3.2 de la resolución 2233 del 2015, se tomaron los saldos de Promoción y Prevención de los años 2012, 2013 y 2014 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$2.904.643.401.

En el año 2018 de conformidad con el artículo 636 de la ley 1837 de 2017 se tomó saldos del FOSFEC de los años 2015 Y 2016 para capitalizar acciones de LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS por valor de \$3.500.000.000.

Este proceso de capitalización se realizó por aplicación de normas de orden nacional que han buscado salvar financieramente las entidades de salud que se encuentran en dificultades, la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS es una entidad que tiene patrimonio negativo; razón por la cual, el valor de las acciones es negativo y por consiguiente su reconocimiento no tiene valor patrimonial.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUIINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

I. OBJETIVO

Determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo su deterioro de valor.

II. ALCANCE

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro a favor de la entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

III. DIRECTRICES

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable.

Aportes en mora: Los aportes adeudados por los empleadores afiliados se reconocen como una cuenta por cobrar cuando se cuentan con el título ejecutivo, pero a su vez se registra como un deterioro del 100% del valor, de tal modo que no se reconozca como un ingreso hasta tanto no se haga efectivo dicho título.

Se reconocen como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado, los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por cobrar no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Las cuentas por cobrar correspondientes a crédito social se miden a valor razonable, es decir, el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés. En la medición posterior de las cuentas por cobrar de crédito social se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, en donde una cuenta por cobrar deberá medirse si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas específicas a entradas de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los deterioros de valor se basarán en el “Método de las Pérdidas Ocurridas”, consistente en reconocer tales gastos únicamente cuando exista evidencia de riesgos ya ocurridos, dicho método se avalúa al menos al final de cada periodo, utilizando la matriz de riesgos, con el fin de recopilar evidencia de su ocurrencia.

7. INVENTARIOS

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su venta o consumo.

II. ALCANCE

Esta política se aplicará a:

- a. Inventarios adquiridos para su venta.
- b. Inventarios adquiridos para consumo interno.
- c. Los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas.
- d. Las Materias primas para producción.
- e. Los Productos en Proceso.
- f. Los Productos Terminados.

III. DIRECTRICES

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los inventarios de unidades de vivienda en construcción se medirán por el costo incurrido en el terreno y todos los costos necesarios para terminar las unidades de vivienda, tales como materiales de construcción consumidos, la mano de obra directa y los costos indirectos, entre los cuales se incluyen los estudios de suelos, el cercamiento, la publicidad del proyecto, los intereses, otros costos



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

financieros y otros costos indirectos incurridos hasta el momento de su terminación.

La entidad reconoce como inventarios la compra de mercancía mantenida para la venta, materiales y medicamentos médicos necesarios para la prestación integral de los servicios de salud, los elementos de aseo y cafetería disponibles para consumo propio, además del valor ejecutado de las obras de construcción en venta disponibles para la venta.

Los costos de los inventarios se determinan por el método de promedio ponderado.

Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios (sin usar cuentas valuativas). Las cuentas valuativas se deberán usar cuando la reducción (o aumento) del valor de los inventarios se presente por estimación del valor neto realizable.

Se realizó análisis del valor neto realizable, encontrándose que este es mayor que el costo de adquisición, por lo tanto no se generó un deterioro de inventarios.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que se tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

Los principales aspectos tratados en esta política son el reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo. En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:

- a) Cuáles elementos deben contabilizarse como Propiedades, Planta y Equipo.
- b) La determinación del valor en libros, especialmente, en lo relacionado con los avalúos.
- c) El tratamiento contable de los gastos por depreciación, las sustituciones de partes y las pérdidas por deterioro.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

II. ALCANCE

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo **que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación.** Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de "Propiedades de Inversión".

III. DIRECTRICES

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos rurales correspondientes al centro vacacional con sus respectivas construcciones y terrenos urbanos correspondientes al edificio administrativo, la unidad de servicios el bosque, lote del Granada y maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la medición inicial se realiza al costo de adquisición.

Los Bienes en régimen de arrendamiento financiero que pertenecen a la Compañía cuando esta obtiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, son capitalizados como propiedades, planta y equipo. Los bienes en arrendamiento financiero se registran inicialmente por un monto igual al de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al inicio del mismo, luego son depreciados de acuerdo a su política de vida útil según el tipo de activo, si el plazo de la obligación es inferior a la vida útil del activo, una vez totalmente cancelado el pasivo, los bienes en leasing se trasladan de la cuenta de leasing financiero a la cuenta de propiedad, planta y equipo respectiva incluyendo su deterioro a la cuenta de depreciación acumulada, El capital de las obligaciones futuras en virtud de los contratos de arrendamiento se incluye como una obligación financiera en el estado de situación financiera clasificado, según el caso, como un pasivo corriente y no corriente. Los intereses de las obligaciones por arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados durante el período del plazo del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre el saldo restante de la obligación para cada ejercicio económico.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

La depreciación se calcula por el método de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando la entidad lo justifique y cuando se cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando la siguiente tabla.

Elemento	Tasa de depreciación anual
Construcciones y edificaciones	1,3333%
Redes de datos (redes)	5%
Acometidas eléctricas (redes)	10%
Flota y Equipo de Transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo médico y científico	12,5%
Equipo de computación y de comunicación	20%
Mejoras en Propiedades Ajenas	Tiempo estimado entre el momento de hecha la mejora y el tiempo estipulado de duración del bien.
Componentes	Los desembolsos incurridos para realizar adiciones, mejoras, sustituciones, remodelaciones y eventos similares en Propiedades, Planta y Equipo, propias o ajenas, se depreciarán en el tiempo de uso esperado y no se depreciará con la vida útil remanente de otro activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo que sean bienes muebles. Se considerará un valor residual sólo



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de las propiedades de inversión en los estados financieros de la entidad.

II. ALCANCE

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la entidad.

III. DIRECTRICES

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

1. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios para la entidad, **no se consideran "Propiedades de Inversión", sino como Propiedades, Planta y Equipo.**
2. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
3. Se tengan para un uso futuro no determinado.
4. Sean recibidos en dación de pago.
5. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

La entidad no cuenta con propiedades de inversión a la fecha.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

I. OBJETIVO

Especificar el tratamiento contable de los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta.

II. ALCANCE

Esta política aplica a los activos que la entidad viene usando y que tiene reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo y que por lo tanto se clasifican como **"No Corrientes"**, pero que además cumplen la condición de estar **"Disponibles para la Venta"** en un determinado momento.

No se aplicará esta política a inventarios de terrenos o de edificaciones que la entidad adquiera con el fin de venderlos, puesto que en ese caso se deberá **aplicar la política contable de "Inventarios"**. Tampoco se aplicará a los inmuebles arrendados o sin uso determinado, puesto que en ese caso se aplica la política contable de **"Propiedades de Inversión"**.

III. DIRECTRICES

Un activo de "Propiedades, Planta y Equipo" se reclasificará hacia "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta" cuando su importe en libros se vaya a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Cuando un activo se clasifique como "No Corriente Disponible para la Venta" debe dejarse de depreciar y se debe medir por el menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta, neto de comisiones y otros costos de transacción.

11. INTANGIBLES

I. OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los activos intangibles y especificar cómo se determina su importe en libros. Se reconocerá un activo intangible si, y sólo si, se cumplen los criterios definidos en esta política.

II. ALCANCE

Esta política se aplicará al contabilizar los activos intangibles que sean adquiridos por la entidad.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la entidad. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada sin exceder el plazo en que se esperan los beneficios o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.

Se reconocen como activos intangibles las licencias de cualquier tipo, incluyendo las licencias de uso de software, las membresías, marcas y patentes adquiridas a terceros.

12. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

I. OBJETIVO

Evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su “Valor Recuperable”.

II. ALCANCE

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, Planta y Equipo, a los Activos Intangibles y las Propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto no aplicará a otros activos.

13. PASIVOS FINANCIEROS

I. OBJETIVOS

Establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

II. ALCANCE

Esta política se aplicaría a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Las obligaciones financieras que posee la Caja no generan valor diferente del costo amortizado al valor del crédito, toda vez que no existen costos de transacción, debido a que el valor desembolsado por la entidad financiera es igual al valor del crédito solicitado.

Se reconoce un pasivo financiero sólo cuando la entidad demuestre que en efecto se posee una obligación real originada de un hecho pasado (hecho cumplido) y exista la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros, los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado a la entidad financiera.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren.

Los pasivos financieros se miden por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

I. OBJETIVOS

Establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

II. ALCANCE

Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

III. DIRECTRICES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Las obligaciones comerciales y otras cuentas por Pagar incluyen proveedores comerciales que hayan vendido bienes o servicios a la entidad, y cuentas por pagar a contratistas, arrendadores, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos, así mismo incluye las retenciones y aportes de nómina.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, la entidad deberá separar al menos, las obligaciones con partes relacionadas, las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que la entidad haya entregado el bien o el servicio.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

I. OBJETIVO

Reconocer pasivos y gastos en cabeza de los trabajadores. La Caja reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

II. ALCANCE

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, Bonificaciones de antigüedad y Contratos de Transacción, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

III. DIRECTRICES

Comprenden las prestaciones sociales que contempla el código sustantivo del trabajo, tales como cesantías, prima de servicios, intereses a las cesantías y vacaciones que la entidad reconoce como obligación por la contraprestación recibida por parte de los empleados, Además incluye bonificaciones extralegales.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

BONIFICACIONES

La Caja reconoce pasivos y gastos a corto plazo por concepto de bonificaciones que se cancelan a los empleados de manera semestral y anual, se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de acumulación de períodos de servicios.

16. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

I. OBJETIVO

Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de los pasivos por concepto de provisiones.

II. ALCANCE

Esta política no será de aplicación a las provisiones de:

- a) Impuestos como el de renta e IVA ni a las provisiones de impuestos territoriales, pues estos dependen de las normas legales sobre la materia y por la política contable de impuestos diferidos.
- b) Beneficios a los empleados, tales como provisiones para pagos extralegales, quinquenios y similares.
- c) Provisiones de ingresos cuando se han entregado bienes o servicios a los clientes y no han sido facturados.
- d) Provisiones por deterioros de activos tales como provisiones de cuentas por cobrar, provisiones por deterioro de Propiedades, Planta y Equipo ni deterioros de valor de los inventarios. Tampoco es aplicable a provisiones para protección de inversiones, las cuales no podrán reconocerse, salvo que se basen en estudios técnicos de valoración.
- e) Contratos firmados pendientes de ejecución, salvo que sean onerosos, es decir, que pueda demostrar que no se obtendrá beneficio alguno.

III. DIRECTRICES

Sólo se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento de la fecha de pago.

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

requiera una salida de recursos económicos de considerable cuantía para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones por litigios en contra, se realizan de acuerdo a evaluación realizada por el departamento jurídico según el riesgo específico para dicha obligación, El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto contra la provisión.

El departamento jurídico califica y evalúa la probabilidad de pérdida de cada litigio en contra de la entidad, se tiene en cuenta variables como: la fortaleza de la defensa, consistencia y solidez sobre los hechos frente a las pruebas que se aportan, presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia.

17. INGRESOS

I. OBJETIVO

Reconocer como ingresos los aumentos de activos o reducciones de pasivos, que afectan la utilidad del ejercicio. Sin embargo, algunas variaciones de activos o pasivos no afectan las utilidades sino el patrimonio, como las relacionadas con aportes de capital, la valoración de activos que debe reconocerse en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital y los ajustes importante por errores de ejercicios anteriores o por cambios de políticas contables (si existieren), según los estándares internacionales.

II. ALCANCE

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios y de las actividades conexas y complementarias.

III. DIRECTRICES

Ingresos por aportes.

En el caso de las Cajas de Compensación, los ingresos recibidos por aportes parafiscales del 4% por parte de las empresas, independientes, pensionados, aportes prescritos, los intereses de mora por aportes y los rendimientos financieros, para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes, la ley permite llevar este ingreso a través del sistema de contabilidad de caja, exceptuando el



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

sistema de devengo para el reconocimiento de ingresos contemplado en las NIIF, debido a que los aportes son efectivamente reconocidos como ingreso para la caja cuando la empresa afiliada realiza el aporte.

Ingresos por Mercadeo.

Registra el valor de la venta de bienes efectuadas a través de la red de cadenas de droguerías COMFENALCO QUINDÍO, conformada por 6 puntos de venta distribuidos a lo largo de la ciudad de Armenia y 1 en el segundo municipio del departamento del Quindío Calarcá, también por el restaurante y tienda ubicados en el centro vacacional Comfenalco.

Ingresos de Educación formal

Registra el valor recibido por concepto de matrículas y pensiones de los servicios prestados en primaria, secundaria y media, otros y las devoluciones, rebajas y descuentos originados en esta actividad.

Ingresos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Registra el valor de lo recibido por concepto de los programas ofrecidos para la formación laboral, formación académica y educación informal de acuerdo con lo establecido en la Ley 1064 de 2006 y sus decretos reglamentarios, en este rubro se clasifica también las actividades de semilleros deportivos en disciplinas tales como fútbol, natación, entre otras.

Ingresos de Vivienda

Registra los ingresos por comisión del programa Cavis – UT. Con recursos del Gobierno Nacional.

Ingresos Recreación, Deporte y Turismo

Registra el valor de lo recibido por entradas y alojamientos al complejo turístico y deportivo soledén, hotel barranqueros, alquiler de salones y mobiliario, boletería, atracciones y logística de eventos, en este rubro también se encuentran registradas las actividades de torneos deportivos llevadas a cabo por el área de deportes a través de torneos e intercambios, otros ingresos como programas recreativos en los cuales abarcan los programas crecer y adulto mayor, los servicios ofertados por el centro de acondicionamiento físico, las actividades llevadas realizadas por la agencia de viajes por ventas de planes



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

turísticos e intermediación a través de terceros, así como también el servicio de bolera.

Ingresos de Crédito Social

Registra los valores por concepto de intereses corrientes, moratorios, estudio de crédito, papelería y otros servicios generados en los programas de servicios de créditos sociales en sus diferentes líneas, tales como: Libre inversión, salud, educación, consumo etc., los valores recaudados por consultas en centrales de riesgo y por pólizas de vida grupo deudores son llevados a las cuentas de ingresos recibidos para terceros, donde posteriormente son girados a sus respectivos causantes.

Otros ingresos

Registra el valor de los ingresos diferentes al objeto social principal de la caja y los cuales constituyen una fuente secundaria de ingresos tales como arrendamientos, descuentos financieros, aprovechamientos, subvenciones, reclamos, participación en concesiones

Indemnizaciones

Indemnizaciones por reintegro de incapacidades por parte de las EPS y ARL por los colaboradores que estuvieron incapacitados por enfermedad general, licencia de maternidad y/o enfermedad o accidente laboral.

Registra el valor de los ingresos recibidos por concepto por indemnizaciones por reclamaciones realizadas a compañías de seguro.

18. COSTOS Y GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Corporación en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultado integral los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago. Al final del ejercicio económico las cuentas de gastos se cancelarán con cargo al grupo 59 – Resultados del Ejercicio.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Los gastos se registrarán en pesos colombianos, si se presentan transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida deben ser reconocidas en moneda funcional, utilizando la tasa de conversión, tasa de cambio TRM aplicable en la fecha de ocurrencia, de acuerdo con el origen de la operación que los genera.

Los gastos operacionales de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la base de causación o devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas: para los gastos de administración y funcionamiento, mercadeo, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, biblioteca, recreación deporte y turismo, crédito social, vivienda y programas y/o convenios sociales.

Los gastos de administración corresponden al 8% del total de los aportes recibidos en el año 2019, Para el registro de los gastos operativos de las diferentes áreas de la Corporación se utilizan las siguientes cuentas:

Gastos del Personal

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes como el código sustantivo del trabajo CST y el reglamento interno de la Caja.

Honorarios

Registra los gastos ocasionados por la prestación de servicios profesionales recibidos de personas jurídicas y naturales.

Impuestos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Caja originados en impuestos o tasas que no tienen carácter de descontable sobre la liquidación de impuestos, pero que tienen como característica que el 100% parte de ellos según la ley son deducibles en el impuesto de renta.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Arrendamientos

Registra el valor de los gastos pagados o causados originados en servicios de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo del objeto social de la entidad.

Contribuciones y Afiliaciones

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o privados, entidades gremiales ya sea por mandato legal o libre vinculación.

Servicios

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios públicos, servicios personales, asesorías técnicas, aseo, vigilancia, temporales, asistencia técnica, procesamiento electrónico de datos, correos portes y telegramas, transportes, fletes y acarreos.

Gastos Legales

Registra el valor de los gastos pagados o causados en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: notariales, aduaneros, consulares, registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Armenia, también trámites y licencias ante otras entidades de orden nacional, departamental y municipal.

Mantenimiento y Reparaciones

Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a las propiedades, planta y equipo de la Caja en desarrollo del giro operativo, también se registran la compra de activos menores por cada concepto como equipo de oficina, equipo de cómputo y maquinaria y equipo.

Adecuación e Instalación

Registra los gastos ocasionados por concepto de adecuación e instalación de oficinas y locales comerciales para el funcionamiento normal de la entidad.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Gastos de Viaje

Registra las erogaciones ocasionadas por concepto de gastos de viajes como pasajes aéreos, terrestres y gastos de alojamiento y manutención que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones de la Caja tales como: capacitaciones, atender requerimientos de los entes de control.

Depreciación

Registra los valores calculados por la Caja por uso de la propiedad, planta y equipo y se establece de acuerdo a la vida útil de cada uno de los bienes con contrapartida en la cuenta de valuación del activo de depreciación acumulada, puede constituir diferencia temporaria en el cálculo del impuesto de renta cuando este valor difiere de la depreciación fiscal.

Publicidad, Propaganda y Promoción

Registra los gastos en que incurre la entidad para la publicidad, propaganda y promoción de los diferentes programas y servicios sociales, conforme a los porcentajes determinados por el ente de control y vigilancia.

Traslados y Transferencias

Registra los traslados y transferencias de los gastos de administración considerados como indirectos por la administración para los programas y servicios sociales.

Los registros contables de los gastos se realizan por centro de costos para identificar cada una de las áreas de la Corporación.

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la operación. Se incorporan conceptos tales como financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes y gastos diversos.

Gastos Financieros

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de actividades de la Corporación. Incluye conceptos tales como intereses, gastos bancarios comisiones.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Pérdida en Venta o Retiro de Bienes

Registra el valor de las pérdidas en que incurre la Corporación por la venta o retiro de bienes, tales como inversiones, carteras, propiedades, plata y equipo, intangibles y otros activos.

Otros Gastos

Registra el valor de los gastos causados durante el periodo por conceptos tales como los gastos de las estimaciones de las provisiones de los litigios laborales y judiciales, las actividades sociales para los empleados y los impuestos asumidos por concepto de impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, impuesto a las ventas retenido asumido, retenciones en la fuente asumidas.

COSTOS

Costo Subsidio

El costo del subsidio refleja el subsidio en dinero, las personas mayores de 19 a 23 años y el subsidio por transferencia.

Subsidio en Dinero

Registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 789 de 2002, 3 y 7 del Decreto Ley 1769 de 2003. El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2003 y sus decretos reglamentarios establecen que el pago del subsidio familiar en dinero debe hasta el 55% del valor de los aportes recaudados una vez descontados las apropiaciones de ley fijadas por el Gobierno Nacional.

Subsidio Personas a Cargo de 19 - 23 años

Originados de la aplicación del porcentaje 1.46% del valor de ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas, que recibían subsidio en dinero hasta diciembre de 2002, valor que se traslada como fuentes de recursos del Fosfec.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Subsidio por transferencia

Registra el valor dejado de liquidar de la cuota monetaria para cumplir con el porcentaje del 55% establecido en el artículo 43 de la Ley 21 y la Ley 789 de 2003.

Subsidio en Especie

Registra los costos por concepto de alimentos, becas de estudio, útiles escolares y demás bienes o servicios diferentes del dinero, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aprobadas por el Consejo Directivo.

Costo de ventas

Registra el valor de los costos incurridos en la adquisición, manejo y venta de bienes y productos que no sufren transformación, operaciones que se realizan a través de las droguerías, almacén de artículos para la venta del centro vacacional y el hotel y de la tienda del centro vacacional.

Costo de Producción

Registra el valor de los costos incurridos por la compra de materia prima y su posterior transformación en producto en proceso y producto terminado por parte del restaurante del centro vacacional, el cual maneja un sistema de bodegas donde se va registrando la receta o comanda del producto de acuerdo a su nivel de preparación.

Costos de Prestación de Servicios

Registra el valor de los costos incurridos en la prestación de servicios a través de las áreas de servicios tales como deportes, recreación, gimnasio, hotel y agencia de viajes, en los cuales se establecen cada componente directo e indirecto para la prestación del servicio y su posterior valoración para el usuario dependiendo de su categoría, se tiene en cuenta factores como mano de obra, materiales, gastos de transporte. etc.

Costos de Educación y cultura

Los costos incurridos en estas actividades que abarcan las áreas del Colegio, Instituto Técnico de Educación, Semilleros deportivos están calculados de acuerdo a los elementos del costo de cada una de las áreas siendo su principal componente la mano de obra, de igual manera en los cursos vocacionales



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

también representa un rubro importante los materiales en áreas como cocina y belleza.

19. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

Registra el valor de los porcentajes por transferencias y apropiaciones con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional. Estas apropiaciones y transferencias de ley están conformadas por los siguientes fondos de ley:

Fondo de Viviendas de Interés Social Fovis

Registra el valor de los porcentajes obligatorios constituidos con base en los cocientes determinados según el artículo 68 de la 49/90, en el artículo 64 de Ley 633/00 y el artículo 6 de la 789/02. El porcentaje para establecer el valor de los recursos de este fondo de ley es equivalente al 4% del total de los aportes parafiscales del 4%.

Salud Ley 100/1993

Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 217 de la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres (a partir del 1 de agosto de 2017 se gira a Adres) de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

Educación Ley 115/94

Registra el valor de los porcentajes obligatoriamente constituidos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 115/94. El porcentaje para determinar el valor de los recursos del fondo es del 10% del saldo después de las apropiaciones de los gastos de administración, salud Ley 100/93, Fosfec, contribución Supersubsidio, apropiación Reserva Legal, promoción y prevención APS Ley 1438/11, el valor de la cuota monetaria y el valor de las personas a cargo mayores de 18 años.

Superintendencia del Subsidio Familiar

Registra la apropiación mensual para contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar para los gastos de sostenimiento. El artículo 19 de la Ley 25/81 establece que la contribución no podrá ser superior al 1% del respectivo total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Promoción y Prevención Atención Primaria en Salud Ley 1438/2011

De acuerdo con el artículo 42 numeral 42.7 de la ley 1438 de 2011, se tomarán los recursos que del cuarto (1/4) de punto de las contribuciones parafiscales de las Cajas de Compensación se destinarán a atender acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Esta apropiación pasa a formar parte de los recursos del Fosfec a partir de enero de 2015 según disposiciones del Decreto 3046 de diciembre de 2013 El porcentaje de esta apropiación es el 6.25% del total de los ingresos por aportes del 4% de las empresas afiliadas.

Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante

Creado por la Ley 1636 de 2013 y cuyo objeto es establecer un mecanismo de protección al cesante, cuya finalidad será la articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores; al tiempo de facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.

Mecanismos del FOSFEC

- a) Servicio Público de Empleo.
- b) Programas de capacitación general en competencias básicas y laborales específicas.
- c) Cuota monetaria por 6 meses para trabajadores que cumplan requisitos.
- d) Pago de aportes de Salud para Los trabajadores que cumplan los requisitos con cargo al Fosfec.

Los recursos del Fosfec se constituyen de la siguiente forma: 2% de la disminución de los gastos de administración, 6.25% de la ley 1438 que a partir del año 2015 forma parte este programa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3046 de diciembre de 2013, 1.46% de las personas a cargo mayores de 19 a 23 años y 1% del fondo de vivienda de interés social Fovis.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20. IMPUESTOS DIFERIDOS

I. OBJETIVO:

Establece las pautas para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, las condiciones para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos y los indicadores relacionados con la tasa efectiva de tributación por concepto de impuestos sobre las ganancias.

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

II. ALCANCE:

El impuesto diferido se calculará sobre todos los impuestos nacionales y extranjeros que se liquiden con base en las ganancias fiscales, tales como el Impuesto de renta y cualquier complementario o similar. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Se deben reconocer las consecuencias fiscales actuales mediante el cálculo de impuesto corriente, según lo establecido en las normas tributarias del país.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Además, se deben reconocer las consecuencias fiscales futuras (diferidas) de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (o a recuperar, cuando el saldo es a favor) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores, según las normas fiscales.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe actual en libros, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

21. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

I. OBJETIVOS:

Establecer las bases para la presentación razonable de los estados financieros de propósito general en todos los aspectos importantes.

Asegurar que la presentación de estados financieros sea comparable con los de otras entidades y con periodos anteriores la misma entidad.

Establecer los requerimientos generales de los estados financieros, las guías que determinan su estructura y los formatos con los requisitos mínimos de su contenido.

II. ALCANCE:

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de estados financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

No es aplicable para la presentación de información fiscal ni para usuarios especiales que establezcan formatos propios de reporte ni para fines administrativos internos.

No es aplicable a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados, ni para publicar información financiera por segmentos.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

22. REVELACIONES

I. OBJETIVO:

Indicar cuáles son las notas mínimas a los Estados Financieros que la entidad debe revelar de conformidad con los Estándares Internacionales de Contabilidad.

II. ALCANCE:

Un juego completo de estados financieros comparativos comprende:

- (a) Un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) Un Estado del Resultado integral del periodo;
- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) Un estado de situación financiera adicional comparativo por lo menos tres años hacia atrás si hubo un cambio en una política contable, si hubo un error (haciendo necesaria la reexpresión retroactiva) o cuando se reclasifique partidas en sus estados financieros.

23. ARRENDAMIENTOS

I. OBJETIVO:

Determinar el tratamiento contable de los contratos de arrendamientos y otros contratos que establecen derecho de uso de activos.

II. ALCANCE:

Esta política aplica a:

Todos los contratos arrendamiento en los que la entidad actúe como arrendador y que superen un año, siempre que impliquen el pago de un importe fijo y periódico.

Los contratos escritos o verbales en los cuales la entidad tenga el derecho de uso de activos que sean propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato, **aunque el contrato se firme como "arrendamiento" o de otro tipo; los**



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO
COMFENALCO QUINDÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

comodatos y figuras similares donde se usen activos, no se reconocerán como arrendamientos, si estos no implican desembolsos periódicos por parte de la entidad.

NOTA 3 – REINTEGRO DEL PAEF.

La Caja de Compensación Familiar de FENALCO “COMFENALCO QUINDÍO” solicitó el subsidio a la nómina del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF por los meses de junio a diciembre de 2020, enero a febrero de 2021 y subsidio a la prima del Programa de Apoyo a la Prima de servicios PAP de diciembre 2020 por valor de \$2.130.555, el cual fue recibido y reconocido en esas vigencias; posteriormente de conformidad con el análisis generado por la Contraloría General de La República en la auditoría a la vigencia del año 2021, se determinó por solicitud de esta Entidad de control devolver los recursos recibidos en razón a las diferencias de criterio en el análisis de la norma general que permitía acceder a los subsidios.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.542.412	24.869.641	(6.327.229)	-25,44%

Agrupar los siguientes conceptos:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Efectivo	590.996	525.329	65.667	12,50%

El efectivo de Comfenalco Quindío está conformado por:

- * Caja general, que corresponde a recursos por consignar al 31 de diciembre por concepto de venta de bienes, servicios y recaudo de cartera, por valor de \$468.407.
- * Los fondos y bases corresponden al efectivo que se tiene disponible para efectos de cambio en los diferentes puntos de caja, por valor de \$107.100.
- * Cajas menores, que comprenden los dineros existentes en caja para pagos de menor cuantía, por un valor de \$15.489

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Bancos Cuentas Corrientes	7.601.310	7.587.688	13.622	0,18%
Bancos Cuentas de Ahorros	2.054.540	8.049.271	(5.994.731)	-74,48%

Comprende los recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros a nombre de Comfenalco Quindío en las diferentes entidades del sector financiero; parte de estos recursos corresponden al recaudo de aportes parafiscales y subsidios por pagar, valores que se consideran de uso restringido.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Otros equivalentes al efectivo	8.295.566	8.707.353	(411.787)	-4,73%

Corresponde a inversiones en CDT's cuyos vencimientos son inferiores a 90 días y a otras cuentas de ahorros, su finalidad es respaldar el pago de subsidio familiar y las inversiones voluntarias por los recursos de la venta de la IPS Sagrada Familia.

NOTA 5: ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inversiones a corto plazo	678.923	624.005	54.918	8,80%

Estos recursos están compuestos por inversiones en CDT's y cuenta bancarias, su finalidad es respaldar la reserva legal.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inversiones a largo plazo	198.784	193.278	5.506	2,85%

Comprende el valor de acciones poseídas en el Fondo de Garantías del Café y Asopagos; aportes en cooperativas y la participación en una fiducia constituida en conjunto con otras entidades, la variación más significativa corresponde a la capitalización de dividendos del Fondo de Garantías del Café por \$5.090.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Deudores comerciales (Corto Plazo)	17.195.638	18.690.898	(1.495.260)	-8,00%
Deudores comerciales (Largo Plazo)	1.186.628	-	1.186.628	100,00%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.382.266	18.690.898	(308.632)	-1,65%

Registra el valor de los recursos por cobrar a terceros por concepto de prestación de servicios y venta de bienes, los cuales se reconocen al momento de entregar los bienes o servicios a los clientes.

CLIENTES DE SERVICIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Clientes de servicios	6.182.228	5.407.048	775.180	14,34%

Agrupar las ventas a crédito de mercadeo y servicios de educación, recreación, deporte y turismo. El 89,11% de esta cartera corresponde a las ventas a crédito del área de mercadeo, principalmente ventas al por mayor de medicamentos a instituciones de salud.

CRÉDITOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Créditos sociales	7.043.062	5.356.220	1.686.842	31,49%

Corresponde al valor por cobrar por concepto de créditos otorgados para financiar servicios de turismo, libre destinación y vivienda, entre otros.

Estos créditos presentan un incremento del 31,49%, en razón a la colocación de los recursos adicionados durante el año anterior y el presente año para la línea de crédito de libre inversión destinado a los trabajadores afiliados a la Caja de Compensación.

ANTICIPOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
A contratistas	80.643	1.112.258	(1.031.615)	-92,75%

La disminución de \$1.031.615 respecto del año 2021 está representada en la amortización de los anticipos realizados en las diferentes obras que se estaban llevando a cabo en la Caja y que durante el año 2022 fueron terminadas como la IV etapa de la Ciudadela Comfenalco, la adecuación de las canchas de tenis, la cancha de pádel y la plazoleta acuática infantil.

INGRESOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Ingresos por cobrar	-	144.292	(144.292)	-100,00%

Corresponde al valor de los rendimientos financieros por cobrar a entidades bancarias, generados por inversiones de renta fija; para la vigencia 2022, los rendimientos causados se presentaron como mayor valor de la inversión.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ANTICIPO IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Anticipo Reteica	57.689	37.729	19.960	52,90%
Retención en la fuente y autoretencciones renta	422.561	457.369	(34.808)	-7,61%
Retención impuesto a las ventas	12.552	3.968	8.584	216,33%
Saldo a favor en impuesto de renta	613.791	299.041	314.750	105,25%
Saldo a favor en IVA	62.083	14.665	47.418	323,34%
Anticipo impuestos y saldos a favor	1.168.676	812.772	355.904	43,79%

Comprende el valor de los anticipos y saldos resultantes de la liquidación de los diferentes tributos de nivel nacional y territorial.

La Caja es contribuyente del impuesto de renta sobre las actividades de mercadeo, por consiguiente el valor del impuesto de renta y la retención en la fuente corresponden a la actividad de droguerías, el saldo a favor en el impuesto a las ventas corresponde al bimestre VI (noviembre-diciembre) de 2022, determinado en la liquidación privada del IVA, al igual que el impuesto a favor en renta por valor de \$613.791 acumulado a 2022.

CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuentas por cobrar a empleados	7.908	4.463	3.445	77,19%
Cuentas por cobrar a empleados	7.908	4.463	3.445	77,19%

Registra el valor por cobrar por almuerzos suministrados a los colaboradores que deben desarrollar su actividad laboral constante u ocasionalmente en el complejo turístico y deportivo Soledén.

PÓLIZAS DE SEGUROS PAGADAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Pólizas generales	9.011	16.318	(7.307)	-44,78%
Pólizas de seguros pagadas	9.011	16.318	(7.307)	-44,78%

Registra el valor pendiente por amortizar por concepto de pólizas de protección de los bienes de la Caja y pólizas de responsabilidad civil pagadas con vigencia de un año, al cierre de la vigencia restan seis meses para su terminación.

DOCUMENTOS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Documentos por cobrar	19.763	20.360	(597)	-2,93%
Documentos por cobrar	19.763	20.360	(597)	-2,93%

Registra el valor de los documentos recibidos como medio de pago, como cheques y vouchers, los cuales hacen parte de las ventas del día, pero el banco los reporta al día siguiente de la transacción.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

DEUDORES VARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Recursos en administración	906.544	1.113.635	(207.091)	-18,60%
Incapacidades	107.214	110.103	(2.889)	-2,62%
Otros Deudores	1.204.161	1.192.016	12.145	1,02%
Clínica La Sagrada Familia SAS	2.198.874	3.974.780	(1.775.906)	-44,68%
Deudores varios	4.416.793	6.390.534	(1.973.741)	-30,89%

Los recursos en administración corresponden a recursos tomados de saldo para obras y programas de acuerdo a la resolución 0967 de diciembre de 2017, para la construcción de un tercer edificio administrativo (Bloque "C").

Los otros deudores, corresponden principalmente a la cuenta control de los valores que adeudan algunas entidades de seguridad social (promotoras de salud y administración de fondos de pensión), y algunos terceros en cuota monetaria y bono de alimentación; respecto del cobro por parte de beneficiarios del programa de mecanismo de protección al cesante FOSFEC que habían perdido el beneficio por su vinculación laboral.

La cifra más representativa corresponde a la cuenta por cobrar a la Clínica La Sagrada Familia SAS como respaldo del saldo adeudado por las obligaciones financieras y las demandas en contra de la entidad, las cuales hicieron parte del proceso de negociación de la clínica.

DETERIORO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Cartera clientes de servicios (incluye mercadeo)	(300.788)	(300.788)	-	0,00%
Cartera crédito social	(245.030)	(191.956)	53.074	27,65%
Aportes en mora	-	(80.623)	(80.623)	-100,00%
Deterioro	(545.818)	(573.367)	(27.549)	-4,80%

El deterioro de servicios y crédito social se hace de acuerdo con la antigüedad de la cartera y la aplicación del procedimiento establecido en la política.

NOTA 7: INVENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Inventario de obras en construcción	17.920.085	14.641.170	3.278.915	22,40%
Inventarios para la venta	8.693.229	6.741.068	1.952.161	28,96%
Inventario de consumibles	24.189	20.410	3.779	18,52%
Inventarios	26.637.503	21.402.648	5.234.855	24,46%

INVENTARIOS PARA LA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En cuanto a los inventarios se reconocen por el menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización; el costo se determina utilizando el método de promedio ponderado. Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro del valor a la fecha de corte sin dar pérdida a reconocer.

El inventario de obras en construcción presenta variación, toda vez que durante el año 2022 se terminó con la construcción de la cuarta etapa de la Ciudadela Comfenalco y se empezó con el proceso de venta y escrituración de los apartamentos.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 8: ACTIVOS INTANGIBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Licencias (Corto Plazo)	129.530	-	129.530	100,00%
Licencias (Largo Plazo)	523.924	-	523.924	100,00%
Activos Intangibles	653.454	-	653.454	100,00%

Para el 2022 la Caja adquiere software comercial para implementar en las droguerías, a la fecha del cierre se encuentra en implementación.

Además se realiza la compra de licencias cloud computing SQL server 2019 standard y cloud computing - windows server 2022, requeridas para los diferentes servidores con los que cuenta la Caja, así mismo se adquiere licencia de kaspersky endpoint security for business para la protección de los equipos informáticos y para el correcto funcionamiento del firewall.

NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Terrenos	25.010.902	22.462.889	2.548.013	11,34%
Construcciones en curso	1.824.911	485.017	1.339.894	276,26%
Edificios	32.830.326	31.874.770	955.556	3,00%
Maquinaria y equipo	1.647.419	1.647.419	-	0,00%
Equipo de oficina	7.624.085	7.085.308	538.777	7,60%
Equipo de computación y comunicación	4.251.151	2.787.483	1.463.668	52,51%
Equipo médico - científico	4.136	4.136	-	0,00%
Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	460.491	360.052	100.439	27,90%
Flota y equipo de transporte	1.236.263	883.053	353.210	40,00%
Leasing financiero	507.783	511.061	(3.278)	-0,64%
Depreciación acumulada	(9.376.298)	(8.676.196)	(700.102)	8,07%
Propiedades, planta y equipo	66.021.169	59.424.992	6.596.177	11,10%

En el año 2022 se realizaron inversiones en infraestructura las cuales aún se encuentran en curso, entre ellas los proyectos del parque canino y la plazaleta acuática con sus obras complementarias en el complejo turístico y deportivo soledén.

Además se hicieron inversiones en dotación para toda la Caja, como equipos electrónicos y muebles de oficina.

ACTIVOS FIJOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a la reclasificación del edificio de la clínica, que fue prometido en venta en la negociación general de la clínica la sagrada familia, con la empresa Nefrouros Mom SAS.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Activos fijos mantenidos para la venta	19.215.562	19.215.562	-	0,00%
Total Activos fijos mantenidos para la venta	19.215.562	19.215.562	-	0,00%

NOTA 10: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Dotación a empleados	-	3.450	(3.450)	-100,00%
Dotación a empleados	-	3.450	(3.450)	-100,00%

La dotación de los colaboradores de la caja fue entregada en su totalidad.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 11: FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Fondos con destinación específica corto plazo	27.045.557	17.645.759	9.399.798	53,27%
Fondos con destinación específica largo plazo	15.029.195	14.570.852	458.343	3,15%
Fondos con destinación específica	42.074.752	32.216.611	9.858.141	30,60%

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN
Excedentes del 55% no transferidos	7.171.625	4.524.640	2.646.985
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	5.329.015	4.017.628	1.311.387
Fondo de Educación Ley 115/94	163.116	254.248	(91.132)
Foníñez Núm. art. 16 Ley 789/02	649.453	1.719.661	(1.070.208)
Fosfec Ley 1636/13	5.339.700	4.748.061	591.639
Contribución Supersubsidio Familiar	751.596	620.523	131.073
Saldo obras y programas inversiones	22.670.247	16.331.850	6.338.397
Fondos de destinación específica	42.074.752	32.216.611	9.858.141

Comprende los recursos financieros constituidos en cuentas de ahorro, corrientes y CDTs colocados en las distintas entidades financieras, como respaldo de los fondos de destinación específica FOVIS, ADRES, EDUCACIÓN, FONIÑEZ, FOSFEC, SALUD 6,25%, EXCEDENTES DEL 55% y programas establecidos en las leyes 21 de 1982, 633 de 2000, 789 de 2002, 100 de 1993, 1438 de 2011, 1636 de 2013 y Resoluciones 347 de 2015 y 4566 de 2016.

Las partidas más representativas de estos fondos corresponden al FOSFEC que representa el 12,69% del total y son subsidios pendientes por girar a través del mecanismo de protección al cesante; el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) representa el 12,67% del total de los fondos, la mayor parte de este porcentaje corresponde a subsidios asignados pendientes de ser desembolsados.

El saldo para obras y programas de beneficio social representa el 53,88% del total de los fondos, estos recursos provienen de excedentes de los aportes del 4%, que a partir del año 2013, según la Resolución 742 del 2013, deben ser manejados en fondos restringidos para ser utilizados en inversiones de las áreas subsidiadas de educación, recreación, deporte y turismo; para el año 2022 se han venido ejecutando estos recursos en ampliación de infraestructura de servicios en el complejo turístico y deportivo soledén.

NOTA 12: IMPUESTO DIFERIDO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Activo por impuestos diferidos	21.511	24.177	(2.666)	-11,03%

El impuesto diferido corresponde a las diferencias temporales que se presentan en la liquidación del impuesto de renta, sobre las utilidades de las actividades de mercadeo.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
TOTAL ACTIVO ...	192.426.336	176.665.262	15.761.074	8,92%



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 13: PASIVOS FINANCIEROS

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Pagarés	1.218.217	2.011.469	(793.252)	-39,44%
Corporaciones financieras (leasing financiero)	-	31.765	(31.765)	-100,00%
Pasivos financieros	1.218.217	2.043.234	(825.017)	-40,38%

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Pagarés	592.314	1.797.328	(1.205.014)	-67,04%
Pasivos financieros	592.314	1.797.328	(1.205.014)	-67,04%

Las obligaciones financieras presentaron una disminución significativa en razón a los pagos realizados durante la vigencia y la no utilización de nuevos créditos.

Es importante resaltar que del total de las obligaciones financieras el 79,42% corresponde a los pasivos a cargo de la Clínica SAGRADA FAMILIA SAS, sin embargo la titularidad recae sobre la caja, pero dentro del proceso de negociación del establecimiento de comercio se acordó la responsabilidad de estas acreencias por parte de la entidad compradora.

NOTA 14: ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	18.760.087	16.341.268	2.418.819	14,80%

Agrupar los siguientes conceptos:

PROVEEDORES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Proveedores mercadeo	6.669.725	4.498.404	2.171.321	48,27%
Proveedores	6.669.725	4.498.404	2.171.321	48,27%

Refleja el saldo por pagar en la compras de bienes para las áreas de mercadeo (droguerías, tienda y restaurante).

SUBSIDIOS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Subsidios por pagar	1.636.425	1.518.942	117.483	7,73%

Corresponde al saldo de los valores del subsidio familiar no reclamados por sus beneficiarios al cierre del ejercicio contable, con antigüedad no mayor de tres años.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Contribución Supersubsidio Familiar	814.368	684.117	130.251	19,04%
Recursos en administración	906.544	1.113.635	(207.091)	-18,60%
A contratistas	-	128.924	(128.924)	-100,00%
Costos y gastos por pagar	2.364.784	2.220.951	143.833	6,48%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	177.990	159.350	18.640	11,70%
Impuesto a las ventas retenido	2.313	558	1.755	314,52%
Impuesto de industria y comercio retenido	15.939	7.457	8.482	113,75%
Retenciones y aportes de nómina	813.988	746.180	67.808	9,09%
Acreedores varios	5.358.011	5.262.750	95.261	1,81%
Otras cuentas por pagar	10.453.937	10.323.922	130.015	1,26%

Estos rubros corresponden a obligaciones diferentes a las anteriormente enunciadas, a cargo de la entidad y en favor de terceros.

Sus principales variaciones se detallan a continuación:

Recursos en administración: Recursos tomados de saldo para obras y programas de acuerdo a la resolución 0967 de diciembre de 2017, para la construcción de un tercer edificio administrativo.

A Contratistas: En el año 2021 se realizó la obra "Ciudadela Comfenalco IV Etapa", durante el periodo 2022 se terminó el contrato con el constructor y se le reembolsó el depósito que se tenía como garantía para posibles incumplimientos.

Costos y gastos por pagar: corresponde a obligaciones a favor de terceros por servicios prestados a la entidad, los cuales se encuentran por pagar al cierre de la vigencia 2022.

NOTA 15: IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
De renta y complementarios	63.798	142.656	(78.858)	-55,28%
Impuesto industria y comercio	321.996	270.406	51.590	19,08%
De turismo	3.697	2.716	981	36,12%
Otros	70.148	520	69.628	13390,00%
Impuestos gravámenes y tasas	459.639	416.298	43.341	10,41%

Comfenalco Quindío es contribuyente del impuesto de renta por el sistema ordinario, respecto de actividades comerciales (mercadeo droguerías).

El saldo del impuesto sobre las ventas corresponde a la diferencia entre el valor del impuesto generado y el impuesto descontable originado en las ventas y compras bienes y servicios gravados para el VI bimestre del 2022, está liquidación arrojó un saldo a favor de \$62.083, contabilizado en la cuenta de anticipos de impuestos y saldos a favor en el activo.

Respecto del impuesto de industria y comercio es contribuyente en función de las actividades gravadas en el código de rentas municipales, y es responsable de la contribución parafiscal de turismo en relación con la actividad de hospedaje y agencia de viajes, este valor aumentó respecto al Impuesto de Industria y Comercio liquidado sobre los ingresos del Proyecto de Vivienda Ciudadela Comfenalco IV Etapa.

En relación con el rubro de otros impuestos registra el valor del impuesto nacional al consumo generado por el restaurante, el cual aumentó debido a la finalización del beneficio de exención que recae sobre dichos ingresos, lo cuales desde el 01 de diciembre de 2022 pasaban de una tarifa del 0% al 8%.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cesantías consolidadas	1.100.798	1.010.032	90.766	8,99%
Intereses sobre cesantías	125.800	117.958	7.842	6,65%
Vacaciones consolidadas	516.355	474.322	42.033	8,86%
Bonificaciones extralegales	60.318	57.600	2.718	4,72%
Beneficios a empleados, a corto plazo	1.803.271	1.659.912	143.359	8,64%

Corresponde al valor de prestaciones sociales adeudadas a los colaboradores y consolidadas a 31 de diciembre de 2022.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Bonificaciones extralegales	278.315	286.001	(7.686)	-2,69%
Beneficios a empleados, a largo plazo	278.315	286.001	(7.686)	-2,69%

NOTA 17: PASIVO ESTIMADOS Y PROVISIONES

DEMANDAS A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Para Contingencias Corrientes	346.476	165.337	181.139	109,56%

DEMANDAS A LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Para Contingencias No Corrientes	1.259.700	702.606	557.094	79,29%

El aumento que se presenta en este rubro tanto en el corto como en el largo plazo, se debe a la inclusión de la provisión de ocho nuevos procesos laborales, de los cuales en uno de ellos se tiene fallo a favor de Comfenalco Quindío.

NOTA 18: INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Aportes parafiscales	1.617.778	2.002.804	(385.026)	-19,22%
Educación primaria y secundaria	223.458	207.653	15.805	7,61%
Mercadeo droguerías	83.248	165.386	(82.138)	-49,66%
Ingresos recibidos por anticipado	1.924.484	2.375.843	(451.359)	-19,00%

Este concepto comprende los dineros percibidos por la entidad al 31 de diciembre de 2022, por concepto de aportes parafiscales recibidos por anticipado y prestación de servicios que aún no se han realizado, la disminución del 19,22% del total de este rubro se debe principalmente al pago corriente y no anticipado de los Aportes Parafiscales del 4% que realizan las empresas afiliadas.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 19: PROMITENTES COMPRADORES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Inmueble Clínica La Sagrada Familia	19.215.563	19.215.563	-	0,00%
Promitentes Compradores	19.215.563	19.215.563	-	0,00%

Este valor corresponde al valor pendiente de legalización por la venta del establecimiento de comercio Clínica Sagrada Familia, el cual se liquidará con la escrituración de los inmuebles adscritos al establecimiento de comercio.

NOTA 20: FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Anticipos y avances recibidos	5.374.953	4.753.640	621.313	13,07%
Depósitos recibidos	-	404	(404)	-100,00%
Consignaciones por aplicar	1.947.011	1.819.218	127.793	7,02%
Ingresos recibidos para terceros	574.323	376.047	198.276	52,73%
Otros pasivos	7.896.287	6.949.309	946.978	13,63%

Los anticipos y avances recibidos corresponden a abonos de cuota inicial del proyecto de vivienda Ciudadela Comfenalco etapa IV por valor de \$5.374.953, ingresos recibidos para terceros corresponden a dinero recaudado por la agencia de viajes por la (compra de tiquetes aéreos) y crédito y cartera (estudio en centrales de riesgo y pólizas de vida grupo deudores) que posteriormente serán girados a las entidades que causaron el ingreso.

FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA

CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Excedentes del 55% no transferidos	7.495.779	1.654.809	5.840.970	352,97%
Fondo Subsidio Vivienda Familiar Fovis	3.600.000	2.777.537	822.463	29,61%
Fondo de Solidaridad y Garantía Adres	15.921	12.196	3.725	30,54%
Fondo de Educación Ley 115/94	366.940	442.226	(75.286)	-17,02%
Fonínez Num. art. 16 Ley 789/02	731.896	1.618.885	(886.989)	-54,79%
Fosfec Ley 1636/13	5.953.756	4.719.758	1.233.998	26,15%
Fondos de destinación específica	18.164.292	11.225.411	6.938.881	61,81%

LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Excedentes del 55% no transferido	-	2.712.049	(2.712.049)	-100,00%
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis	2.006.154	1.491.851	514.303	34,47%
Fosfec Ley 1636/13	-	494.574	(494.574)	-100,00%
Fondos de destinación específica	2.006.154	4.698.474	(2.692.320)	-57,30%

El conjunto de normas legales que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar disponen la misión social que deben cumplir los aportes parafiscales del 4% durante su ciclo; este modelo económico constituye una importante alternativa de amplio enfoque social en materia de atención a la niñez, salud, vivienda, educación, fomento empresarial y protección al cesante, entre otros.

Es así como el Gobierno nacional, a lo largo de la historia, mediante un amplio marco jurídico e institucional, da forma legal, crea y delega a las Cajas de Compensación Familiar la responsabilidad de administrar los distintos recursos o fondos de destinación específica, los cuales se relacionan a continuación:



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

EXCEDENTES DEL 55%

Estos recursos se destinan a la prestación de servicios subsidiados (recreación, deporte, turismo, bono escolar) para los afiliados a la Caja de Compensación, en las categorías A y B.

FONDO DE VIVIENDA - FOVIS

En cumplimiento del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, el artículo 63 de la Ley 633 de 2000, la Ley 789 de 2002 y la Resolución 0026 de 2021, Comfenalco Quindío apropia el 4% del total de los aportes parafiscales del 4%, con el fin de otorgar subsidios de vivienda a los afiliados categorías A y B que no poseen vivienda propia o si poseen vivienda para mejora de la misma.

Mediante la resolución 0288 del 9 de mayo de 2022 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Superintendencia del Subsidio Familiar ordenan la distribución de remanentes del Fovis Urbano de las Cajas de Compensación Familiar, de las vigencias 2010 a 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.6.1.8 del decreto 1077 de 2015. Mediante la resolución 0594 del 5 de agosto de 2022, se modifica el artículo 1 de la resolución 0288 quedando la transferencia y el giro de los recursos por concepto de distribución de remanentes del componente urbano de las Cajas de Compensación de la siguiente manera:

Recursos recibidos

CÓDIGO CAJA	CAJA QUE TRANSFIERE	VALOR
13	COMFACA	38.124.557
15	COMFACESAR	570.645.812
29	COMFACHOCÓ	7.572.000
32	COMFAMILIAR HUILA	170.448.918
69	COMFACASANARE	58.658.554
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS ...		845.449.841

Del total de recursos recibidos, se realizó la asignación de 26 subsidios de vivienda.

Recursos enviados

CÓDIGO CAJA	CAJA QUE RECIBE RECURSOS	VALOR
5	CAJACOPI BARRANQUILLA	160.347.000
TOTAL RECURSOS ENVIADOS ...		160.347.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - ADRES

De conformidad con el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Comfenalco Quindío realiza mensualmente la apropiación del recurso para financiar el régimen subsidiado, el cual equivale al 5% del total de los aportes del 4%, por concepto de empresas afiliadas y no afiliadas.

Estos recursos tienen la finalidad de financiar el Régimen Subsidiado a la Salud, razón por la cual son girados mensualmente a la entidad administradora que designe el Estado.

FONDO DE EDUCACIÓN

Comfenalco Quindío, conforme a la Ley 115 de 1993, debe apropiar una partida para subsidiar educación formal. Los recursos de este fondo se destinan a subsidios para los estudiantes del Colegio Comfenalco, en las categorías A y B y otorgamiento de bonos escolares.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ FONIÑEZ

La Ley 633 estableció la destinación específica, para el Fondo de Atención Integral a la Niñez, de un 6% del valor de los aportes del 4%, recursos que se destinan a programas de prevención administrados por Bienestar Familiar, para atender niños de 6 meses a 5 años y la Jornada Escolar Complementaria, como procesos de apoyo a las instituciones educativas públicas en diferentes modalidades para el manejo del tiempo libre de jóvenes de gran vulnerabilidad entre 7 y 15 años, en los estratos 1 y 2 del Sisbén, de conformidad con las indicaciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE FOSFEC

Mediante la Ley 1636 de 2013 se crea este fondo con la función de apoyar a la población desempleada que haya estado afiliada al sistema del subsidio familiar, sin embargo se modificó con la Ley 2225 de 2022 la cual cambia el tratamiento respecto al pago de los beneficios: este apoyo consiste en otorgar durante 6 meses el pago de aportes al sistema de seguridad social únicamente con el pago de aporte a Salud y Pensión, pago de una transferencia económica correspondiente a 1,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes distribuido en cuatro mensualidades de forma decreciente y capacitación para la inserción laboral.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
TOTAL PASIVO...	73.924.799	67.876.584	6.048.215	8,91%

NOTA 21: PATRIMONIO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	70.033.120	62.585.420	7.447.700	11,90%
SUPERÁVIT				
Donaciones en bienes muebles	252.403	252.403	-	0,00%
Activos fijos adquiridos con recursos de fondos	2.118.003	702.232	1.415.771	201,61%
TOTAL SUPERÁVIT	2.370.406	954.635	1.415.771	148,30%
RESERVAS				
Reserva legal	672.000	624.000	48.000	7,69%
Fondo rotatorio de vivienda	76.978	76.978	-	0,00%
TOTAL RESERVAS	748.978	700.978	48.000	6,85%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Remanente Acumulado	8.096.857	7.438.671	658.186	8,85%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.096.857	7.438.671	658.186	8,85%
DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	(6.449.495)	(6.592.697)	143.202	-2,17%
EFFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF	43.701.671	43.701.671	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	118.501.537	108.788.678	9.712.859	8,93%

El patrimonio presenta un incremento de 8,93%, el cual está conformado por el resultado del año \$8.096.857, por el aumento en la reserva legal correspondiente a \$48.000 y por la compra de activos fijos con recursos de fondos de destinación específica, por valor de \$1.415.771.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 22: INGRESOS APORTES Y OTROS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
De empresas afiliadas 4%	81.350.759	68.347.206	13.003.553	19,03%
De independientes	287.032	230.542	56.490	24,50%
De pensionados 2%	111.670	94.509	17.161	18,16%
De independientes voluntarios Ley 789/02	77.153	55.488	21.665	39,04%
Intereses por mora de aportes	107.984	38.765	69.219	178,56%
Rendimientos financieros aportes afiliadas 4%	1.993.953	439.281	1.554.672	353,91%
Aportes no afiliadas por prescripción	86.108	64.496	21.612	33,51%
Rendimientos por aportes no afiliadas	712	620	92	14,84%
Aportes independientes 2% por prescripción	14.828	6.096	8.732	143,24%
Ingresos por aportes y otros	84.030.199	69.277.003	14.753.196	21,30%

A los aportes del 4% se les da el tratamiento de ingresos, en cumplimiento de la Ley 1797 de 2016, lo que se convierte en una excepción respecto del tratamiento exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

De conformidad con la Ley 789 de 2002 se autorizó a las Cajas de Compensación el recaudo de aportes por parte de independientes, pensionados y desempleados, con el fin de incluirlos dentro del sistema de beneficios, teniendo en cuenta su condición particular de no pertenecer a una empresa aportante.

NOTA 23: INGRESOS MERCADEO

MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Droguerías	35.633.110	34.422.144	1.210.966	3,52%
Temporada Especial	3.089.416	1.645.625	1.443.791	87,74%
Restaurante soledén	2.942.318	1.653.523	1.288.795	77,94%
Tienda soledén	685.154	418.153	267.001	63,85%
Ingresos por mercadeo	42.349.998	38.139.445	4.210.553	11,04%

Registra en esta cuenta las ventas netas y otros ingresos operacionales efectuados en las seis droguerías ubicadas en Armenia, una en Calarcá, la feria escolar, el restaurante y la tienda, estos dos últimos ubicados en el complejo turístico y deportivo soledén.

NOTA 24: INGRESOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Educación	1.977.540	1.884.911	92.629	4,91%
Instituto Técnico	1.473.978	1.203.118	270.860	22,51%
Semilleros Deportivos	613.622	470.109	143.513	30,53%
Biblioteca	-	258.808	(258.808)	-100,00%
Vivienda	1.307.860	93.604	1.214.256	1297,23%
Complejo turístico y deportivo soledén	1.075.610	621.665	453.945	73,02%
Turismo Social	2.619.209	1.285.576	1.333.633	103,74%
Deportes	855.496	703.386	152.110	21,63%
Recreación	306.867	173.362	133.505	77,01%
Gimnasio	575.351	216.717	358.634	165,48%
Hotel Barranqueros	1.489.491	887.492	601.999	67,83%
Bolera	733.442	254.474	478.968	188,22%
Crédito Social	866.618	650.458	216.160	33,23%
Programas y/o Convenios Especiales	77.023	78.835	(1.812)	-2,30%
Ingresos por servicios sociales	13.972.107	8.782.515	5.189.592	59,09%



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Uno de los ingresos que mayor variación presentó fue el de vivienda, generada por la facturación inicial en la venta de inmuebles correspondientes al proyecto de vivienda de la IV etapa de la Ciudadela Comfenalco, por tal motivo se puede evidenciar una variación del 1297,23%, respecto a los ingresos del año inmediatamente anterior de esta misma área.

El incremento en la mayoría de los rubros de los ingresos de los servicios sociales es producto de la apertura de nuevos proyectos los cuales se han dado a conocer en la comunidad, tales como la bolera, el parque acuático, la ampliación de cursos de educación para el trabajo y de escuelas deportivas y la normalización de la economía presentada en el 2022 después de la contracción provocada por efecto de la pandemia y el COVID-19, efecto que se puede apreciar en un crecimiento del 59,09% de los ingresos correspondientes a estas áreas en conjunto.

NOTA 25: INGRESOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administración	1.363.033	1.130.868	232.165	20,53%
Droguerías	582.582	580.209	2.373	0,41%
Temporada especial	46.377	23.601	22.776	96,50%
Restaurante soledén	5.345	21.041	(15.696)	-74,60%
Tienda soledén	239	6.692	(6.453)	-96,43%
Educación	35.303	115.715	(80.412)	-69,49%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	15.417	80.743	(65.326)	-80,91%
Biblioteca	-	16.661	(16.661)	-100,00%
Vivienda	161.756	3.656	158.100	4324,40%
Recreación, Deporte y Turismo	52.561	223.404	(170.843)	-76,47%
Crédito social	20.224	17.967	2.257	12,56%
Programas y/o Convenios Especiales	9.928	2	9.926	496316,65%
Ingresos no operacionales	2.292.765	2.220.559	72.206	3,25%

Los ingresos no operacionales presentaron una disminución debido a que en 2021 las cifras llevadas a este rubro correspondían en su gran mayoría al subsidio a la nómina PAEF, beneficio que no se aplicó para la vigencia 2022; el área de vivienda presentó un incremento significativo por efecto de los rendimientos obtenidos de los recursos en cuentas bancarias, percibidos por conceptos de anticipos recibidos en la venta de inmuebles de la ciudadela comfenalco.

NOTA 26: COSTOS SUBSIDIO CUOTA MONETARIA

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Cuota monetaria	21.682.731	19.464.020	2.218.711	11,40%
Especial	560.950	488.207	72.743	14,90%
Personas a cargo mayores de 18 años	2.436.605	2.046.775	389.830	19,05%
Personas a cargo mayores de 18 Años(no afiliadas)	2.579	1.931	648	33,56%
Subsidio por transferencias (Ley 789/02)	4.740.342	2.712.049	2.028.293	74,79%
Subsidio en especie	1.250.760	714.450	536.310	75,07%
Subsidios cuota monetaria	30.673.967	25.427.432	5.246.535	20,63%

NOTA 27: COSTOS DE VENTA MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Droguerías	29.808.007	28.434.732	1.373.275	4,83%
Temporada especial	2.427.891	1.302.400	1.125.491	86,42%
Restaurante soledén	1.650.182	885.378	764.804	86,38%
Tienda soledén	385.713	241.075	144.638	60,00%
Costos mercadeo	34.271.793	30.863.585	3.408.208	11,04%

Comprende el costo de ventas de las droguerías, determinado mediante el método de promedio ponderado.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 28: COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES Y CONVENIOS ESPECIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Educación	3.213.893	2.909.373	304.520	10,47%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	3.457.768	2.668.282	789.486	29,59%
Biblioteca	461.606	437.566	24.040	5,49%
Vivienda	1.188.538	-	1.188.538	100,00%
Recreación, deporte y turismo	7.144.810	4.921.800	2.223.010	45,17%
Crédito social	282.546	196.881	85.665	43,51%
Convenios especiales	65.246	60.231	5.015	8,33%
Costos Servicios Sociales	15.814.407	11.194.133	4.620.274	41,27%

Al estar directamente relacionados los ingresos y los costos, al producirse un incremento en los ingresos, los costos necesariamente se ven aumentados en un valor porcentual aproximado, sin embargo debido a la eficiencia y la racionalización en el uso de los recursos estos no tuvieron un incremento significativo respecto al ingreso.

El incremento significativo del 100%, corresponde al área de vivienda en razón a la imputación de los costos en las unidades vendidas.

NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Gastos de administración y funcionamiento	6.514.949	5.472.936	1.042.013	19,04%
Gastos de administración	6.514.949	5.472.936	1.042.013	19,04%

NOTA 30: GASTOS DE MERCADEO

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Droguerías	6.513.305	5.945.023	568.282	9,56%
Temporada especial	522.294	334.713	187.581	56,04%
Restaurante soledén	989.156	754.348	234.808	31,13%
Tienda soledén	216.419	161.269	55.150	34,20%
Gastos de mercadeo	8.241.174	7.195.353	1.045.821	14,53%

NOTA 31: GASTOS SERVICIOS SOCIALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Educación	(1.609)	237.532	(239.141)	-100,68%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	2.770.820	2.012.522	758.298	37,68%
Bibliotecas	1.397.354	1.133.399	263.955	23,29%
Recreación, deporte y turismo	7.259.475	6.202.541	1.056.934	17,04%
Vivienda	88.324	96.254	(7.930)	-8,24%
Crédito social	336.797	335.026	1.771	0,53%
Programas y/o convenios especiales	20.216	6.488	13.728	211,59%
Gastos por servicios sociales	11.871.377	10.023.762	1.847.615	18,43%



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUIINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 32: TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Apropiación Salud - Ley 100/93	4.071.843	4.275.732	(203.889)	-4,77%
Promoción y Prevención - Ley 1438/2011	5.089.804	3.420.585	1.669.219	48,80%
Superintendencia del Subsidio Familiar	814.369	684.117	130.252	19,04%
Vivienda Ley 49/1990 y Ley 633/2000	3.257.475	2.736.468	521.007	19,04%
Educación Ley 115/94	2.407.353	2.021.971	385.382	19,06%
Atención a la Niñez y Jornada Escolar	4.886.212	4.104.702	781.510	19,04%
Fosfec Ley 1636/13	3.257.475	2.736.468	521.007	19,04%
Reserva Legal	48.000	48.000	-	0,00%
Transferencias y apropiaciones	23.832.531	20.028.043	3.804.488	19,00%

Las transferencias corresponden al reconocimiento como gasto de la apropiación de los aportes con destino a los fondos de ley, compensando en el estado de resultados el registro como ingresos de los aportes parafiscales. Este procedimiento obedece a directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

NOTA 33: GASTOS NO OPERACIONALES

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Administración	1.541.692	283.392	1.258.300	444,01%
Droguerías	567.343	255.689	311.654	121,89%
Temporada especial	42.795	19.189	23.606	123,02%
Restaurante soledén	40.866	2.277	38.589	1694,73%
Tienda soledén	11.442	25	11.417	45668,00%
Educación	241.920	3.684	238.236	6466,78%
Formación para el trabajo y desarrollo humano	430.850	4.484	426.366	9508,61%
Biblioteca	33.108	-	33.108	100,00%
Vivienda	7.986	66	7.920	12000,00%
Recreación, deporte y turismo	313.187	15.843	297.344	1876,82%
Crédito Social	29.046	16.772	12.274	73,18%
Programas y/o convenios especiales	1.316	23	1.293	5621,74%
Gastos no operacionales	3.261.551	601.444	2.660.107	442,29%

Registra el valor correspondiente a gastos financieros, intereses, comisiones bancarias, entre otros en los que ha incurrido la entidad durante la vigencia 2022, la disminución del costo financiero corresponde al decrecimiento de los valores adeudados a entidades financieras, especialmente por la venta de la Clínica Sagrada Familia, en la cual recaen la mayoría de saldos adeudados al sector financiero por recursos necesarios como capital de trabajo en la operación de la misma.

Los gastos no operacionales presentaron un incremento debido a que en el año 2021 se recibieron recursos por el beneficio del subsidio a la nómina PAEF, pero según concepto de la Contraloría en su auditoría del año 2022, Comfenalco Quindío debía reintegrar este recurso al tesoro nacional, por lo cual se llevó como un gasto de la vigencia.

NOTA 34: GASTOS IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	%
Impuesto de renta y complementarios	66.463	174.163	(107.700)	-61,84%
Impuesto de renta y complementario	66.463	174.163	(107.700)	-61,84%

Corresponde al gasto por impuesto de renta calculado a la tarifa del 35% sobre la renta líquida de las droguerías, para el año gravable 2022.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 35: RESULTADOS DEL EJERCICIO

A continuación se presenta el resultado del ejercicio, determinado por los diferentes programas:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Remanente del 4%	4.923.069	5.147.049	(223.980)	-4,35%
Turismo	216.838	103.017	113.821	110,49%
Hotel	376.218	82.341	293.877	356,90%
Restaurantes	267.459	32.559	234.900	721,46%
Tienda	71.819	22.476	49.343	219,54%
Ciudadela	120.970	-	120.970	100,00%
Droguerías y temporada especial	(532.817)	206.867	(739.684)	-357,57%
Crédito social (Privado)	169.484	69.069	100.415	145,38%
Crédito social (Público)	68.968	50.677	18.291	36,09%
Convenios especiales	174	12.094	(11.920)	-98,56%
Pensionados y facultativos	490.684	386.635	104.049	26,91%
Otros recursos derivados del 4%	-	545.800	(545.800)	-100,00%
Financieros y de administración	1.923.991	780.087	1.143.904	146,64%
Total resultados	8.096.857	7.438.671	658.186	8,85%

AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTA 36: RESERVA LEGAL

La reserva legal tiene como propósito garantizar el pago del subsidio familiar.

NOTA 37: OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

En esta cuenta se acumulan los remanentes de la Caja; el incremento del año 2022, por valor \$7.447.700, se genera como resultado de la siguiente operación:

Apropiación Áreas Rentables	1.165.309
Apropiación Obras y Programas de Beneficio	6.130.161
Remanente de la Caja excluyendo Pérdidas Clínica antes de su Venta	7.295.470
(+) Ajuste Depreciación Colegio "Activos Fijos Adquiridos con Recursos de Fondos"	152.230
Incremento del saldo de obras y programas	7.447.700

NOTA 38: SUPERÁVIT

El valor crédito corresponde a la compra de activos fijos con recursos de fondos de destinación específica, y el débito, a la depreciación de dichos activos en el periodo; además, en el año 1997 la entidad construyó el colegio comfenalco, para lo cual del fondo de educación ley 115 se asigna aplicación de \$285.432; para esa vigencia el ente de control no había regulado la dinámica contable para el manejo de estos fondos, por lo cual para el cierre del año 2022, la corporación calcula el valor de \$152.230, por concepto de depreciación no practicada entre el año 1997 y 2022, razón por la cual, acreditó "31 saldo para obras y programas de beneficio social" contra "3220 Activos Fijos Adquiridos con Recursos de Fondos".

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 39: REMANENTES DEL EJERCICIO

Los movimientos de esta cuenta obedecen a los remanentes del año 2021 que se reclasifican a la cuenta saldo para obras y programas de beneficio social; el saldo refleja la utilidad por el año 2022.

NOTA 40: DÉFICIT ACUMULADOS

Esta cuenta refleja las pérdidas acumuladas en las que incurrió la Clínica La Sagrada Familia, menos los valores enjugados en años anteriores hasta el año 2022, con las utilidades de las áreas rentables de la Entidad, así:

(+) Déficit acumulada de clínica	3.108.168
(+) Déficit acumulado de administración y servicios	2.890.484
(+) Déficit acumulado de restaurante y tienda	450.843
(=) Pérdida acumulada a diciembre de 2022	<u>6.449.495</u>